

INVITACION PÚBLICA

ILG159

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO, PARA ANALIZAR LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ANÁLOGA Y DIGITALIZAR LOS COMPONENTES BIOFÍSICOS RELACIONADOS CON LA AMENAZA, RIEGO Y VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTUA PRIORIZADA POR LA CVC EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BITACO Y TULUÁ. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTIAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Servicios profesionales como Ingeniero Agrícola, con experiencia mínima de 1 año, en analizar la información cartográfica análoga y digitalización de los componentes biofísicos relacionados con la amenaza, riego, vulnerabilidad y modelación hidrológica de infraestructura de acueductos rurales (bocatomas) o temas relacionados.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales en la segunda fase del proyecto, para analizar la información cartográfica análoga y digitalizar los componentes biofísicos relacionados con la amenaza, riego y vulnerabilidad de la infraestructua priorizada por la CVC en las cuencas de los ríos BITACO Y TULUÁ.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la formación académica, el conocimiento y la experiencia requerida para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Ingeniero Agrícola con experiencia mínima de 1 año, en el análisis de información cartográfica, componentes biofísicos que relacionan con la amenaza de riego, vulnerabilidad y modelación hidrológica de infraestructura de captación de acueductos rurales. Además otros campos de acción como riegos, drenajes, equipos, diseño de campo y diseño, construcción de obras civiles, entre otros.

4.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- a) Realizar informes del funcionamiento hidráulico de las obras de infraestructura priorizadas por la CVC, para el abastecimiento de agua (bocatoma) en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.

- b) Realización de recomendaciones para la solución estructurales y no estructurales para el buen funcionamiento de las obras de abastecimiento de agua (bocatoma) de la en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.
- c) Realización de informes parciales en la conceptualización y contextualización del modelo cartográfico de información biofísica recopilada para evaluar sitios donde se localicen componentes de vulnerabilidad, riegos y amenaza en los sitios priorizados por la CVC en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.
- d) Realización de informes de manera parcial en la segunda fase del proyecto en los escenarios de afectación o daño (riesgos), priorizados que puedan afectar o dañar la infraestructura existente para el abastecimiento de agua de los acueductos rurales de la en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81 de fecha 6 de marzo de 2014, del proyecto: PROYECTO HERMES 19932, CVC 1782-1801: “Estrategias Técnicas de organización social para la reducción del desabastecimiento de agua como medida de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en las subzonas hidrográficas Sonso-Guabas-Sabaletas; Tuluá-Morales; Bolo-Fraile y Dagua” y “Organización social para el uso manejo y conservación de los recursos naturales”, código quipú: 20201001251.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un (1) pago de 4.000.000, el cual se hará efectivo previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de los honorarios establecidos para la prestación de los servicios, fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, QUINCE (15) DIAS.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia)
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados de estudios, experiencia laboral, propuesta económica y demás) deberán ser enviadas a los correos electrónicos: mxchacuac@unal.edu.co o mamirandap@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 2 del edificio de posgrados segundo piso en la carrera 32 No. 12 – 00 B/ Chapinero Vía Candelaria, Palmira Valle del Cauca.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación	11 Abril de 2014
Fecha de recepción de propuestas y cierre de la	11 Abril de 2014 al 16 de

Invitación.	<u>abril 2014 a las 03: 00 p.m.</u>
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	<u>21 de abril de 2014</u>
Observaciones al Informe Preliminar	<u>Hasta el 22 de abril de 2014 a las 01:00 p.m.</u>
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	<u>23 de abril de 2014</u>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Experiencia Adicional	100 puntos
Total	100 puntos.

10.2.1. Experiencia Adicional

Se asignaran 100 puntos al oferente que presente mayor experiencia relacionada acreditada. El resto de oferentes se les asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) Formación académica adicional: asistencia a cursos de capacitación, participación en congresos y seminarios, en temas relacionados al perfil de la presente invitación.

Responsable de la Invitación

CARLOS ALBERTO ESCOBAR CHALARCA.

IDEA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	11	4	2014	CONSECUTIVO	ILG159
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>		
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
Servicios profesionales como Ingeniero Agrícola, con experiencia mínima de 1 año, en analizar la información cartográfica análoga y digitalización de los componentes biofísicos relacionados con la amenaza, riego, vulnerabilidad y modelación hidrológica de infraestructura de acueductos rurales (bocatomas) o temas relacionados.					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
Prestar servicios profesionales en la segunda fase del proyecto, para analizar la información cartográfica análoga y digitalizar los componentes biofísicos relacionados con la amenaza, riego y vulnerabilidad de la infraestructura priorizada por la CVC en las cuencas de los ríos BITACO Y TULUÁ.					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
CANTIDAD					
1	Ingeniero Agrícola con experiencia mínima de 1 año, en el análisis de información cartográfica, componentes biofísicos que relacionan con la amenaza de riego, vulnerabilidad y modelación hidrológica de infraestructura de captación de acueductos rurales. Además otros campos de acción como riegos, drenajes, equipos, diseño de campo y diseño, construcción de obras civiles, entre otros.				
a.					
b.					
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	Realizar informes del funcionamiento hidráulico de las obras de infraestructura priorizadas por la CVC, para el abastecimiento de agua (bocatoma) en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.				
b.	Realización de recomendaciones para la solución estructurales y no estructurales para el buen funcionamiento de las obras de abastecimiento de agua (bocatoma) de la en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.				
c.	Realización de informes parciales en la conceptualización y contextualización del modelo cartográfico de información biofísica recopilada para evaluar sitios donde se localicen componentes de vulnerabilidad, riegos y amenaza en los sitios priorizados por la CVC en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.				
d.	Realización de informes de manera parcial en la segunda fase del proyecto en los escenarios de afectación o daño (riesgos), priorizados que puedan afectar o dañar la infraestructura existente para el abastecimiento de agua de los acueductos rurales de la en la subcuenca hidrográfica del río BITACO (veredas de Aguaclara, Morales y Pavitas) en la segunda fase del proyecto.				
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA					
	15 días	(Opcional, ver Instructivo)			
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):					
	\$ 4.000.000	según CDP No. 81, de fecha 06 de Marzo de 2014			
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida. Entregar los documentos solicitados en el anexo junto con la oferta)					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a.	Fecha de elaboración	e.	Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h.	Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
b.	Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo	f.	Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i.	Validez de la oferta
c.	Plazo de ejecución o de entrega	g.	Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j.	Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
d.	Forma de pago				
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:					
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.					
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).					
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
f. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado (original)					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.					
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001		
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0 Página: 1 de 1		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN						
FECHA DE INVITACIÓN		11 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG159
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: mxchacuac@unal.edu.co o mamirandap@unal.edu.co ; o radicados físicamente en la Oficina No. 2 del Edificio Segundo piso de Posgrados ubicado en la (Dirección Carrera 32 # 12 B/ CHapinero, vía Candelaria) de Palmira Valle del Cauca.						
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL		16 <small>Día</small>	4 <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>	HORA:	03:00 p.m. <small>(Opcional)</small>
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.				CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE/ RECHAZO	
		CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorio cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Experiencia adicional: Se asignarán 100 al oferente que presente mayor experiencia relacionada acreditada. El resto de oferentes se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.			100		
		MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE: a. Formación académica adicional: asistencia a cursos de capacitación, participación en congresos y seminarios, en temas relacionados al perfil de la presente invitación.						
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD						
Nombres y apellidos:		CARLOS ALBERTO ESCOBAR CHALARCA				
Dependencia o Proyecto:		INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES "IDEA"				
Correo electrónico:		caescobarch@unal.edu.co				
Tel. y Exts:		2868888 (35382)		FIRMA DEL RESPONSABLE		
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						